



CONCEPTO DE LA VIRTUD EN LA MASONERÍA

Por el Q.: H.: CARLOS MANUEL VERHELST BEROLOCAL
COLOMBIA

La palabra Virtud del latín *virtus*, *virtutis* – *vir*: el varón; f. Actividad o fuerza de las cosas para producir o causar sus efectos. – Eficacia de una cosa para conservar o restablecer la salud corporal. – Fuerza, vigor o valor. – Poder o potestad de obrar. – Integridad de ánimo y bondad de vida. – Hábito y disposición del alma para las acciones conforme a la ley moral. – Acción virtuosa o recto modo de proceder.

“La VIRTUD”, una de las cualidades que se requieren, para ser admitido a “la Iniciación” de los Misterios de “la Masonería” de los Antiguos Masones Libres y Aceptados. El candidato debe ser un LIBRE PENSADOR, tener VOLUNTAD PROPIA, así como que sepa demostrar una DISCRECIÓN ABSOLUTA. Estos tres preceptos de la Ética Masónica, constituyen las principales condiciones que nuestra Institución requiere para franquear sus puertas a los Profanos que deseen participar de las enseñanzas impartidas por gran número de Hombres INDEPENDIENTES que forman “la Logia”; puesto que es precisamente en ese recinto en donde de una manera leal y sincera, se adquieren los conocimientos que llevan al hombre, hasta lograr la práctica de las VIRTUDES SOCIALES, en consecuencia el Iniciado, desde el momento en que se le proclama entre Columnas, aprende a ahondar pozos sin fondo a sus bajas pasiones, y a construir poderosos y fuertes Templos dedicados a “la VIRTUD”.

En Filosofía “la Virtud” es una disposición permanente a hacer el bien o a cumplir ciertos deberes, por penosos que sean. Los antiguos distinguían cuatro Virtudes principales, aplicadas a las

diversas facultades del alma: “La Prudencia”, El Valor, “La Templanza” y “La Justicia”. La filosofía clásica ha exaltado esas cuatro Virtudes Cardinales. Pero no ubicó en un rango especial y ni siquiera recomendó las cualidades de GENEROSIDAD, COMPASIÓN, SIMPATÍA y PERDÓN, que tan prominentemente figuran en la ética del TALMUD. Si alguna vez han existido diferencias de opinión entre el Judío y el Gentil sobre lo que es “la Justicia” y “la Equidad”, esto puede deberse a que las opiniones del Judío sobre “la Justicia” y “la Equidad” invariablemente implican cualidades que a veces el mundo Gentil ha despreciado como símbolo de debilidad y cobardía.

Se le advirtió a Israel que únicamente cuando “la COMPASIÓN” pueda ser utilizada para tergiversar “la Justicia” y perpetuar la maldad, no debía permitirse la preponderancia de ese sentimiento. “NO HARÁS INJUSTICIA EN EL JUICIO, NO FAVORECIENDO AL POBRE NI COMPLACIENDO AL PODEROSO; CON JUSTICIA JUZGARÁS A TU PRÓJIMO” (LEVÍTICO XIX, 15). Así como es erróneo corromper “la JUSTICIA” en favor de los ricos o de los privilegiados, es igualmente erróneo hacerlo a favor del pobre o del menesteroso, por motivos de COMPASIÓN. La tradición ha exigido que siempre “la Justicia” fuera moderada por “la MISERICORDIA”, más ese delicado equilibrio entre ambas no debe ser alterado al grado de causar INJUSTICIAS a los demás.

Sócrates y después Platón, consideraban a “la Virtud” como una ciencia, la del conocimiento del orden de las cosas. La mayor parte de los moralistas reconocen, como contraparte del papel que desempeña la inteligencia con respecto a “la Virtud”, el que desempeña “la Voluntad” y “la Intención”. El sabio estoico elige reflexiva y voluntariamente cosas conforme a la naturaleza. Para él es esencial “la RECTA VOLUNTAD”, fuera de la cual no existe el bien ni el mal. Kant, seguido en este particular por muchos filósofos, acentúa este carácter de “la MORAL ESTOICA”: una acción no es virtuosa si se cumple únicamente por respetar una ley moral. El estoico aspira a no conmoverse ante nada y a proceder como hombre justo. Para ello necesita dominar las pasiones, que son antinaturales y extravían la razón: la pasión es un movimiento del alma contra la naturaleza.

En teología, los teólogos reconocen dos planos donde se realiza la noción de “la Virtud. El” plano natural, en que “la Virtud” tiene por objeto la práctica de un bien simplemente humano. El plano sobrenatural en el que la gracia eleva al alma y la hace capaz de reconocer a Dios en los Misterios que Él ha revelado, y de amarlo directamente en sí mismo.

Los teólogos reúnen todas las Virtudes Morales en cuatro principios cardinales: “LA PRUDENCIA”, Virtud de la razón práctica; “LA JUSTICIA”, de “la Voluntad” en los actos exteriores; las otras dos Virtudes reglan las pasiones, la temperancia y los deseos de los sentidos. Las Virtudes teologales son tres: FÉ, ESPERANZA y CARIDAD.

Con las cuatro Virtudes Cardinales y las tres Virtudes Teologales tenemos los Siete Escalones de “la Escalera” de Ya’akóv – Jacob que son: PRUDENCIA, JUSTICIA, FORTALEZA, TEMPLANZA, FÉ, ESPERANZA y CARIDAD.

Las Virtudes Morales pueden ser adquiridas o infusas. En último caso se reciben como don de Dios. Las Virtudes Teologales se completan y perfeccionan con los dones del Espíritu Santo.

“La Virtud Moral” es el hábito de obrar bien, independientemente de los preceptos de la ley, por sola la bondad de la operación y de conformidad con la razón natural.

El Masón que no acepta a las VIRTUDES, como una norma de su conducta, que no propaga sus tendencias Morales, y que no hace de ellas el único y firme apoyo de su vida INTIMA, PRIVADA y SOCIAL, y que además, guiado por ese hecho, se separa de su estricta y rígida observancia, desde ese momento demuestra que ABANDONA SU MISIÓN, y deja de cumplir con los Sagrados Principios, que JURO PROPAGAR ante el ARA.

Sin embargo, esa es la razón por la que existen Espíritus de hombres con inteligencias VULGARES y por lo mismo, no les es dado COMPRENDER la importancia que contiene el estudio de los preceptos Morales, puesto que, al observar esa actitud, se apartan de “la Senda Positiva”, que los conduce hacia la verdadera VIRTUD.

Todas estas VIRTUDES, propias del ambiente Masónico, son las que de manera sincera debemos aprender; para conservarlas y propagarlas, ante los ojos del Mundo Profano, puesto que su sola observancia conquista a las VOLUNTADES de los hombres de BIEN, o de reconocida moralidad, la que sin duda, será siempre reconocida dentro del ambiente en que vive; por lo tanto, ésta es, en síntesis, la verdadera labor que el Masón debe desarrollar, en cualquier ambiente, situación o circunstancia que se encuentre, siempre que haya logrado COMPRENDER cuales son sus DEBERES para consigo mismo, para con sus Semejantes y para con el Ser Supremo:.